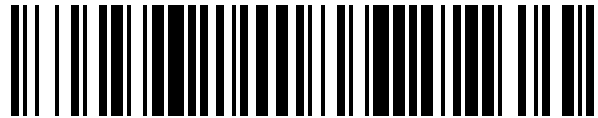


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 228 375**

21 Número de solicitud: 201930545

51 Int. Cl.:

B62B 3/02 (2006.01)

B62B 3/04 (2006.01)

B62B 5/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

04.04.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

16.04.2019

71 Solicitantes:

ALCARAZ RIAÑO, Maria Dolores (100.0%)
5 lameda 7 oitón, b, 6
29001 Málaga ES

72 Inventor/es:

ALCARAZ RIAÑO, Maria Dolores

74 Agente/Representante:

SEGURA MAC-LEAN, Mercedes

54 Título: **Dispositivo auxiliar para la práctica de patinaje.**

ES 1 228 375 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo auxiliar para la práctica de patinaje.

5 SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se refiere a un dispositivo auxiliar para la práctica de patinaje, y más concretamente para permitir disponer de un medio que permita una mayor estabilidad al patinador en sus inicios, proporcionándole seguridad y evitando caídas que puedan tener graves consecuencias.

10

Así pues, el objeto de la invención es proporcionar un medio auxiliar que facilite el aprendizaje del patinaje sin riesgos de caídas.

15

El dispositivo de la invención fomenta el patinaje de forma autónoma en cualquier edad.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20

La práctica del patinaje en sus inicios lleva consigo innumerables caídas que a veces pueden causar lesiones en el propio patinador, ya que, hace falta adquirir un nivel de equilibrio que hasta el momento no se tiene, con el riesgo de caída constante, de manera que al practicarse sobre superficies duras, dichas caídas pueden suponer lesiones importantes, incluso con las debidas protecciones de rodillas, muñecas, codos y casco.

25

Así pues, no se conoce ningún dispositivo o aparato que permita facilitar mantener el equilibrio al patinador mientras aprende dicho deporte.

30

EXPLICACION DE LA INVENCION

El dispositivo auxiliar para la práctica de patinaje que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz.

35

Para ello, el dispositivo de la invención se basa en que el patinador se apoya sobre un aparato que incluye al menos tres ruedas, pudiendo incorporar cuatro ruedas, que definen una plataforma rodante, con un bastidor y un manillar de agarre para el patinador, de
5 manera que éste al apoyarse en el manillar, adquiere un medio estabilizador adicional, sumamente efectivo, incrementando sensiblemente la seguridad, lo que se redunda en una mayor facilidad y rapidez de aprendizaje.

Más concretamente, el dispositivo de la invención presenta la particularidad de que su
10 bastidor es plegable, al igual que el manillar, habiéndose previsto que dicho manillar sea pivotante y basculante para adaptarse a los movimientos y giros del patinador.

Por su parte, las ruedas del dispositivo incluirán medios de frenado, accionables desde el manillar, ya sean mecánicos, hidráulicos o electrónicos.

15 También se ha previsto que el manillar sea regulable en altura para adaptarse a la altura del patinador.

El bastidor rodante determina una superficie óptima para ser aprovechada para el transporte
20 de objetos, como pueden ser bebidas, los propios patines, accesorios, etc, pudiendo incorporar con carácter desmontable un elemento de protección a modo de carenado, que proteja superiormente el bastidor y los objetos contenidos en su seno.

El dispositivo podrá incluir un sistema de limitación de la velocidad en función de la
25 experiencia del usuario, el cual podrá ser programable antes del ejercicio para facilitar la seguridad del uso del mismo, de manera que este circuito podría asociarse a los frenos, cuando estos sean eléctricos, actuando sobre éstos para regular la velocidad máxima.

El dispositivo podrá también incluir medios electrónicos para la conexión de otros aparatos
30 electrónicos, por ejemplo puertos USB, para la recarga de aparatos electrónicos a través de la batería del dispositivo, así como otros elementos accesorios.

En tal sentido, el dispositivo podrá incluir adicionalmente un motor eléctrico asociado a uno de los dos ejes de las ruedas, en orden a que el mismo pudiera presentar un carácter auto-

propulsado.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un dispositivo auxiliar para la práctica de patinaje realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

15

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva de una segunda variante de realización para el dispositivo de la invención.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

20

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como el dispositivo auxiliar para la práctica de patinaje se constituye a partir de un bastidor (1), que incluye una pareja de ruedas traseras (2) y una rueda delantera (3), si bien podría presentar dos ruedas delanteras igualmente, asociadas a un sistema de frenado gobernable a través de un mando de control previsto en un manillar (4), situado superiormente y orientado inclinadamente hacia atrás, manillar que es plegable y regulable en altura para adaptarse a la altura del usuario.

25

El bastidor define un espacio (5) entre sus ruedas que puede ser aprovechado como medio de almacenaje de los patines, bebidas, etc, pudiendo dicho bastidor estar asistido por un carenado (6) protector.

30

Con un manillar en el que se establecería un cuadro de mando, que permite facilitar el movimiento y la estabilidad del usuario durante el desarrollo de la actividad del patinaje

sobre ruedas, proporcionando al patinador una óptima estabilidad, mediante su apoyo en el manillar, el cual es pivotante y basculante para adaptarse a los movimientos y giros del propio patinador.

- 5 En definitiva, se trata de un dispositivo que posibilita la práctica del patinaje por iniciados o usuarios menos experimentados, que les sea difícil mantener la estabilidad o equilibrio, tanto en superficies adaptadas al patinaje como en superficies menos transitables o irregulares, evitando caídas o accidentes, haciendo el dispositivo accesible a la práctica de dicho deporte en las mismas condiciones de idoneidad que un patinador más experimentado pero otorgando estabilidad y seguridad al patinador.
- 10

- Además, el apoyo sobre el dispositivo permite ejercitar el tronco superior del cuerpo, ya que desplaza ligeramente el punto de equilibrio durante el patinaje, de manera que al implicar más músculos lo convierte en un ejercicio más completo y seguro, resultando válido como alternativa a este deporte y no solo para su iniciación.
- 15

- El dispositivo, en su versión electrónica, dispondrá de una batería y de un limitador de velocidad que será programable, y que actuará sobre los frenos eléctricos, ante el sobrepaso de la velocidad preestablecida.
- 20

- La batería puede ser aprovechada para conectar otros aparatos eléctricos, así como para alimentar a al menos un motor eléctrico, que sirva de medio de propulsión para el propio dispositivo, controlable a través del citado manillar (4).
- 25

REIVINDICACIONES

5 1ª.- Dispositivo auxiliar para la práctica de patinaje, caracterizado porque está constituido a partir de un bastidor (1) rodante, dotado de al menos tres ruedas (2-3), bastidor con carácter plegable y del que emerge un manillar (4) para apoyo del patinador, regulable en altura y con carácter plegable, contando las ruedas con medios de frenado accionables desde el manillar (4).

10 2ª.- Dispositivo auxiliar para la práctica de patinaje, según reivindicación 1ª, caracterizado porque incluye una batería eléctrica, frenos eléctricos, y un sistema de regulación de la velocidad máxima accesible desde el manillar (4) y asociado al sistema de frenos eléctrico.

15 3ª.- Dispositivo auxiliar para la práctica de patinaje, según reivindicación 1ª, caracterizado porque en el bastidor se establece una superficie de carga o espacio (5), susceptible de estar cubierta por un carenado (6).

20 4ª.- Dispositivo auxiliar para la práctica de patinaje, según reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque incluye un puerto USB para recarga de dispositivos electrónicos asociado a su batería.

25 5ª.- Dispositivo auxiliar para la práctica de patinaje, según reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque incluye al menos un motor eléctrico asociado a uno de sus ejes de sus ruedas (2-3), asociado a un sistema de control de accionamiento de dicho motor, situado sobre el manillar.

